

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 139

Fecha: 31/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2023 00082	Ordinario	ANA LUCIA VEGA TORRES	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	Auto obedézcse y cúmplase lo resuelto por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL, Magistrada. Dra. MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA en providencia del veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023), que radicó la competencia para conocer de esta actuación a éste Despacho.	30/08/2023	1
11001 31 03 049 2023 00082	Ordinario	ANA LUCIA VEGA TORRES	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda	30/08/2023	1
11001 31 03 049 2023 00087	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Auto ordena entrega de bienes se ORDENA la entrega anticipada de la zona de terreno requerida y objeto de esta demanda, para lo cual se comisiona con amplias facultades a los Jueces Municipales del Municipio de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca y/o Alcaldía Municipal respectiva.	30/08/2023	1
11001 31 03 049 2023 00402	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARCO TULIO ZAMBRANO	Auto inadmite demanda	30/08/2023	1
11001 40 03 013 2020 00497	Ordinario	MARIA TRINIDAD CIPAGAUTA SANA	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Sentencia confirmada CONFIRMA la sentencia adiada 7 de abril de 2022 proferida por el Juzgado Trece Civil Municipal de Bogotá. - Sin condena en costas por no aparecer causadas. - Ordena devolver las diligencias al Juzgado Trece Civil Municipal de Bogotá.	30/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO